



ORD: EXP. N° 4316

EXP: N° 343 X Región de Los Lagos - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Reposición Construcción Convenio de Programación de Puentes de Llanquihue, Obras: Reposición Puentes Aserradero, El Rey y Florita Ruta Rol V-69, Provincia de Llanquihue", Comuna de COCHAMÓ, Provincia de LLANQUIHUE, X Región de Los Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de junio de 2013

F. 5151

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de junio de 2013, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°747, DE 9 de mayo de 2013:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
4	ALMONACID GARCIA FERNANDO	\$196.897.-
6	ALMONACID GARCIA FERNANDO	\$493.797.-

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS.cov  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6848082

LIANA BAEZA HALTENHO  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD